

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros de la Junta General
de Accionistas de la Compañía
COMPAÑIA CUENCANA DE TRANSPORTE URBANO COMCUETU S.A.

Cuenca, 28 de Marzo de 2017

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la COMPAÑIA CUENCANA DE TRANSPORTE URBANO COMCUETU S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2016 y el correspondiente estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, a excepción de lo descrito en el párrafo *Cuestiones claves de la auditoría*, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑIA CUENCANA DE TRANSPORTE URBANO COMCUETU S.A., al 31 de diciembre de 2016 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF y NIC).

Bases de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describen con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor, para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.



Cuestión clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría, son aquellas que, según el juicio profesional del auditor, fueron de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio 2016. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos asuntos.

- **Inventarios**

El control y administración de los Inventarios, han mostrado ciertas falencias que podrían incidir negativamente en el correcto manejo y planificación de las existencias, en razón que al final del ejercicio económico, no se contó con el Acta de la toma física de los inventarios, lo cual no permite hacerse una idea clara de los valores que se encuentran registrados contablemente; nuestra firma abordó esta cuestión realizando una toma física por muestreo lo cual dio como resultado varias diferencias entre el kardex de bodega y la existencias físicas (diferencias en casi un cuarenta y dos por ciento de la muestra tomada), lo cual alerta a la administración a que regularice este tema con una toma física en la que participe Contabilidad, Bodega y un delegado de la Administración, para que de ser el caso se ajusten los saldos.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación con el reconocimiento de inventarios, incluyeron:

1. Pruebas de controles, de toma física de sesenta ítems de la bodega de la compañía a través de un muestreo comparando el registro que posee bodega a través del kardex electrónico, frente a la existencia física; y
2. Análisis detallado de los ingresos, egresos y reintegros y análisis de control interno para determinar las autorizaciones y recepciones de los materiales y repuestos.

- **Patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2016 existen valores en la cuenta del Patrimonio que la administración debe tomar acciones para su regularización y para que dicho estado muestre valores razonables, cuestión ya observada en años anteriores, sin que se hayan tomado las medidas conducentes a remediar esta cuestión.

Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros



auditados

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el reporte anual que se presenta de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisiones de valores. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no podemos expresar cualquier forma de opinión al respecto.

En relación con nuestra auditoria de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información y, al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoria, o de lo contrario si parece estar materialmente distorsionada. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, podemos concluir que existe una inexactitud importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basadas en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y declaramos además que somos independientes de la compañía COMPAÑIA CUENCANA DE TRANSPORTE URBANO COMCUETU S.A., de acuerdo al Código de Ética Profesional (Código IESBA) cumpliendo con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos, lo cual nos ha permitido ir planificando y ejecutando la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes. Una auditoría comprende la realización de procedimientos a fin de obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros.

Los procedimientos de auditoría que aplicamos dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Compañía que le es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad

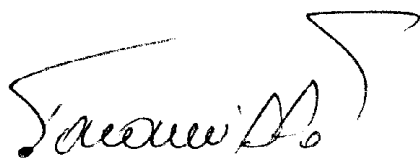


del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de la auditoría.

Responsabilidad de la Administración de la compañía por los estados financieros

La Administración de la COMPAÑIA CUENCANA DE TRANSPORTE URBANO COMCUETU S.A., es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de distorsiones importantes, causados por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y de la realización de estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con características propias de la compañía. En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento a menos que la dirección tenga la intención de liquidar la compañía o cesar operaciones, o bien no exista una alternativa realista. Los responsables del gobierno de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.



CONSULFINCO CIA. LTDA.
Registro Nacional de Firmas Auditoras
Externas RNAE No. 855

CONSULFINCO

CONSULTORES AUDITORES INDEPENDIENTES

Darwin Jaramillo Granda, MBA
Representante Legal

